

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

**Convocatoria:** BECA DE INVESTIGACIÓN DE LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y HEMEROGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA EN HISTORIA POLÍTICA - FUGA-2018

**Categoría:** N/A

**FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
910-002	JHOAN SEBASTIAN GONZALEZ CASTELLANOS	No Aplica	ESCRITURAS Y ARTES	RECHAZADA	La propuesta enviada por el participante no cumple con lo lineamientos de la convocatoria, presenta un texto literario. El participante debe subsanar el documento solicitado El participante debe subsanar el documento solicitado El participante debe subsanar el certificado de residencia. El participante debe subsanar el documento solicitado
910-003	SANTIAGO RUEDA FAJARDO	No Aplica	LA RAIZ DE LA RAIZ	HABILITADA	
910-004	FRANCISCO JOSE AYALA SANMIGUEL	No Aplica	PROPUESTA PARA INVESTIGACIÓN Y VISIBILIZACIÓN FONDO HEMEROGRÁFICO FUGA	HABILITADA	
910-006	GAZETA	ANDRÉS MAURICIO ESCOBAR HERRERA	LA COLECCIÓN DE PRENSA OFICIAL DE LA HEMEROTECA DE LA FUGA	HABILITADA	
910-007	MAGALI VILLARREAL REALES	No Aplica	RETROALIMENTAR	HABILITADA	
910-008	EQUIPO TRANSHISTOR(IA)	CAMILO ANDRES ORDOÑEZ ROBAYO	CONTRAINFORMACIÓN	POR SUBSANAR	la participante MARIA SOL BARON debe subsanar el certificado de residencia.
910-009	CATALINA ROJAS CASALLAS	No Aplica	LA VISUALIDAD FEMENINA COLOMBIANA, 1930-1958	HABILITADA	
910-010	DETOUR	CAMILA ECHEVERRIA MARTINEZ	DETOUR – INVESTIGACIÓN Y TALLERES SOBRE LA REVISTA CROMOS	POR SUBSANAR	Los tres (3) integrantes de la agrupación deben subsanar su certificado de residencia
910-011	SAMPER-ZEA	GABRIEL ANDRES HERRERA ZEA	CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DESDE EL PAPEL IMPRESO. REVISTA CROMOS 1916 - 2002	POR SUBSANAR	La participante de la agrupación MARÍA SAMPER MARTÍNEZ debe subsanar su certificado de residencia
910-012	1111: PATRIMONIO Y ARTE	LUZ ANGELICA VIZCAINO SOLANO	1111: PATRIMONIO Y CULTURA	POR SUBSANAR	La participante CLAUDIA GARCIA debe subsanar el certificado de residencia único documento valido según condiciones PDE